



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de Ibeas de Juarros, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de enero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.216 de Ibeas de Juarros (Burgos), conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

2. – *Objeto del contrato:* El aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.216, con una superficie estimada de 1.002,36 hectáreas en el término municipal de Ibeas de Juarros. Incluye el Monte de Utilidad Pública número 121 (monte Ibeas), con una extensión de 176,911 hectáreas.

3. – *Presupuesto base de licitación:* 4.000,00 euros anuales (IVA no incluido), al alza.

4. – *Duración del contrato:* Diez años.

5. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, único criterio, el mejor precio.

6. – *Garantía provisional:* 120,00 euros (3% del presupuesto de licitación).

7. – *Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

8. – *Presentación de proposiciones y documentación complementaria:*

a) Plazo de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, sito en plaza del Ayuntamiento, número 1 de Ibeas de Juarros (Burgos).

9. – *Apertura de ofertas:* El primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros. Si dicho día fuera inhábil, la apertura se realizará el primer jueves hábil siguiente.



10. – *Gastos de los anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

11. – *Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* [www.ibeasdejuarros.es](http://www.ibeasdejuarros.es)

En Ibeas de Juarros, a 30 de enero de 2015.

El Alcalde,  
Juan Manuel Romo Herrería